

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	CAPITULO	21

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 16.752, Orgánica, que fija la organización y funciones de la DGAC; Ley N° 18.916 Código Aeronáutico; Decreto Ley N° 2.564 de 1979.

Misión Institucional

Normar y fiscalizar la actividad aérea que se desarrolla dentro del espacio aéreo controlado por Chile y aquella que ejecutan en el extranjero empresas aéreas nacionales; desarrollar la infraestructura aeronáutica en el ámbito de su competencia; y otorgar servicios de excelencia de seguridad operacional, seguridad de aviación, navegación aérea y meteorología, con el propósito de garantizar a hombres y mujeres la operación del Sistema Aeronáutico en forma segura y eficiente.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
1	Aumentar la capacidad de contribuir al resguardo y protección de nuestra soberanía, intereses nacionales, territoriales y derechos en la Antártica y en las áreas marítimas, jurisdiccionales o con responsabilidad internacional.
2	Contribuir activamente en la elaboración y ejecución del Programa Antártico Nacional, Programa Oceánico Nacional y a la Política y Programa Espacial Nacional.
4	Mantener la disposición y capacidad para cooperar con el sistema de seguridad internacional a través de operaciones de paz, ayuda humanitaria o protección de las rutas de comercio internacional, siempre asegurando la coherencia con la política exterior y los objetivos estratégicos de la defensa.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Atributos Considerados	
			Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Cumplir los más altos estándares de seguridad operacional (Safety), en actividades aéreas que se realizan en la jurisdicción aeronáutica del Estado de Chile.	4	Si	No
2	Fortalecer la seguridad de la aviación civil (Security), en el ámbito de influencia aeronáutica del Estado de Chile.	1	Si	No
3	Implementar altos estándares de calidad en los servicios otorgados por la DGAC.	2	Si	No

Bienes / Servicios Finales

Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Normativa.	2, 1, 3
2	Fiscalización.	2, 1, 3

3	Certificaciones.	2, 1, 3
4	Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronáutico.	2, 1, 3
5	Prevención de Incidentes y Accidentes de Aviación.	2, 1, 3
6	Investigación de Incidentes y Accidentes de Aviación.	2, 1, 3
7	Servicios de Seguridad de Aviación.	2, 1, 3
8	Servicio de Salvamento y Extinción de Incendio.	2, 1, 3
9	Servicios de Tránsito Aéreo.	2, 1, 3
10	Servicios de Telecomunicaciones Aeronáuticas.	2, 1, 3
11	Servicios de Ayuda a la Navegación Aérea.	2, 1, 3
12	Servicios de Información Aeronáutica.	2, 1, 3
13	Servicios de Meteorología Aeronáutica.	2, 1, 3
14	Servicios de Meteorología No Aeronáutica.	2, 1, 3